



En la reunión celebrada hoy en Bruselas

El Consejo de Ministros de Agricultura de la UE adopta las conclusiones sobre el informe del Grupo de Expertos de Alto Nivel

- Se impulsan así las iniciativas comunitarias, a llevar a cabo en los próximos meses en el sector lácteo, tras las recomendaciones del Grupo de Expertos de Alto Nivel aprobadas en julio.
- El Grupo de Alto Nivel desarrollo sus trabajos y alcanzó sus conclusiones en el semestre de la Presidencia española de la UE y éstas cuentan con el respaldo de las organizaciones profesionales agrarias y cooperativas europeas.

27 de septiembre de 2010. El Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea ha aprobado hoy como conclusiones de la Presidencia las recomendaciones del Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre el sector lácteo, con el fin de emitir una señal clara tanto al sector, que es considerado estratégico, como a la Comisión Europea, sobre la importancia de estas iniciativas y la necesidad de avanzar sobre las recomendaciones del Grupo de cara a materializarlas en una propuesta legislativa a finales de año.

Estas conclusiones, de manera general, son fiel reflejo de las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel que desarrollo sus trabajos y alcanzó sus conclusiones en el semestre de la Presidencia Española de la UE y que además cuentan con el respaldo de las organizaciones profesionales agrarias y de las cooperativas europeas.

Asimismo reflejan la apuesta comunitaria por el fomento de las relaciones contractuales, el aumento de la capacidad de negociación de los productores y la transparencia de mercado, con el mismo objetivo, que ya guió los trabajos del Grupo, que es contar con un sector lácteo competitivo y equilibrado a lo largo de toda la cadena.



Las Conclusiones recogen también, el mantenimiento de los actuales instrumentos de mercado como red de seguridad, adaptándolos si fuera necesario y el estudio de instrumentos adicionales compatibles con la "caja verde" de la OMC.

En relación a las normas de comercialización, las Conclusiones instan a la Comisión a estudiar la viabilidad de diversas opciones de "etiquetado de origen" en el marco de la Política comunitaria de Productos de Calidad y avanzar en la distinción de los productos de imitación, evitando el uso de las denominaciones reservadas a los productos lácteos.

Asimismo, una vez más, ratifican la apuesta por la innovación e investigación en el sector, reforzándolas en el marco de la PAC más allá de 2013. Para finalizar, estas conclusiones del Consejo de Agricultura de la UE, instan a la Comisión a presentar propuestas antes de finales de 2010 respecto a los tres primeras recomendaciones del Grupo, a responder con rapidez a todas las iniciativas que mejoren la transparencia y a tener muy en cuenta las indicaciones del Grupo en el marco de los debates de la PAC más allá de 2013 y de la Política Comunitaria de Calidad.

España, valora muy positivamente todas las conclusiones formuladas, que se complementan a la perfección con la Estrategia para el sector lácteo español puesta en marcha la campaña pasada y desea que pronto se conviertan en propuestas legislativas de la Comisión.

En particular, se destaca la necesidad de impulso para aquellas iniciativas clave para la cohesión sectorial, como son el uso de contratos y el aumento de la capacidad de negociación de los productores, otorgando a las organizaciones de productores la posibilidad de negociar de manera colectiva los términos de un contrato, sobre las que una propuesta legislativa a la mayor brevedad posible sería fundamental. Con estos fines, España ha brindado de nuevo su apoyo a la Presidencia y a la Comisión esperando, no sólo las propuestas anteriores sino también grandes avances para la competitividad del sector en el marco de la política de calidad y de la PAC más allá de 2013.